



El C. Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en el Artículo 35, Inciso A), Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa a sus habitantes, que en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 28-veintiocho- del mes de Noviembre del año 2019-dos mil diecinueve-, que consta en el Acta Número 35-treinta y cinco, se aprobó por **UNANIMIDAD** los siguientes:

ACUERDOS

Autorización para la celebración del “Convenio de Coordinación para el Reconocimiento e Integración de la Zona Metropolitana de Monterrey” con el Estado de Nuevo León y los Municipios que integrarán dicha zona metropolitana.

PRIMERO.- Se autoriza la celebración por parte del Municipio de Apodaca, N.L., del “Convenio de Coordinación para el Reconocimiento e Integración de la Zona Metropolitana de Monterrey con el Estado” y demás municipios que integrarán la Zona Metropolitana, para reconocer y aceptar la integración de una Zona Metropolitana en la que existe un área de influencia socioeconómica, funciones y actividades entre los Municipios de Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Nicolás de la Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, la cual se le denominará como “Zona Metropolitana de Monterrey”. -----

SEGUNDO.- Se autoriza al Presidente Municipal y al Síndico Segundo, procedan a la suscripción y formalización del Convenio de Coordinación para el Reconocimiento e Integración de la Zona Metropolitana de Monterrey con el Estado y demás municipios que integrarán la Zona Metropolitana. -----


TERCERO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento notifique el presente Acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Nuevo León, para los efectos legales a que haya a lugar. -----




CUARTO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento realice la publicación de los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal así como en el Portal de Internet del Municipio de Apodaca, Nuevo León www.apodaca.gob.mx. -----

DADO EN EL ÁREA PÚBLICA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE LOMAS DE HOLANDA CRUZ CON LATERAL CARRETERA A VILLA JUÁREZ, EN LA COLONIA LOMAS DE LA PAZ, APODACA, NUEVO LEÓN, DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, CAPITAL INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN, A LOS 28-VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019-DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE. -----


LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO


LIC. FRANCISCO JAVIER ESCAREÑO FLORES
SÍNDICO SEGUNDO

Estas firmas corresponden a los Acuerdos celebrados en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 28-veintiocho- del mes de Noviembre del año 2019-dos mil diecinueve, que consta en el Acta Número 35-treinta y cinco.